

1918-
2018 En el año
del centenario
de la Reforma
Universitaria



SANTA FE, 30 de julio de 2018.-

VISTO el expediente de referencia mediante el cual se solicita la creación de un cargo un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva "A", para el desarrollo de tareas en el Departamento Hidrología, y

CONSIDERANDO:

QUE para el caso es de aplicación el Acta Acuerdo suscripta a nivel particular, ratificada por Resolución CS Nº 17/16;

QUE las funciones del cargo solicitado las cumplió la Dra. Daniela KRÖLING, por el tiempo reglado por la mencionada Acta,

QUE se cuenta con el pertinente informe del Departamento de Personal de la Facultad;

POR ELLO y teniendo en cuenta el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral la creación del siguiente cargo que tendrá vigencia a partir de la sustanciación del respectivo concurso en el marco del acuerdo paritario a nivel particular, Res. CS Nº 17/16:

- Un cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Exclusiva "A", para el desarrollo de tareas en el Departamento Hidrología.

ARTICULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Departamento Personal y Secretaría de Coordinación. Comuníquese al Honorable Consejo Superior a sus efectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD Nº 184/18.-

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría Administrativa

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234 / 239 int. 106
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: administrativa@fich.unl.edu.ar